



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0000722

59208

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0003200 del 10 de mayo de 2006 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 6 de noviembre de 2006, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **OMERCOVIC S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 1 de febrero de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de febrero de 1991;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Andrés Eduardo Guerrero Apolo, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ciro Arturo Sotomayor Yela en reemplazo del señor Andrés Eduardo Guerrero Apolo para el cargo de Liquidador de la compañía **OMERCOVIC S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 3 FEB 2010

**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

GEA/Anita
Exp. No. 59208

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

04 FEB 2010

**Sr. Ciro Arturo Sotomayor Yela
C.C. 090427506-2**

NUMERO DE REPERTORIO: 5.668
FECHA DE REPERTORIO: 04/feb/2010
HORA DE REPERTORIO:12:20

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cuatro de Febrero del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0000722, dictada el 3 de febrero del 2010, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. **Guillermo Espinoza De Los Monteros A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **OMERCOVIC S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **CIRO ARTURO SOTOMAYOR YELA**, a foja 11.311, Registro Mercantil número 2.179.

ORDEN: 5668



S

REVISADO POR:

Ch



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA